

GUIA JUSTIFICACIÓN CRITERIOS SELECCIÓN Línea 3. SIERRA SUR DE JAÉN. INTERVENCIÓN 7119.2 DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC 2023-2027.

LÍNEA DE AYUDAS Nº 3. CONSERVACIÓN DEL MEDIO RURAL, MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y APOYO AL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE - AYUNTAMIENTOS-

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

| Código | Criterio | Descripción del Criterio | Subcriterios | Carácter | Documentación Soporte - CadmSA: solicitud de ayuda (SA) - CadmSP: solicitud de pago (SP) | |
|---------|--|--|--------------|--|--|--|
| CO.1 | Resolución de las necesidades prioritizadas detectadas en EDLL | Se valora que la operación atienda al menos a una necesidad prioritizada que haya sido detectada en la EDL (3 subcriterios) | CO.1.1 | La operación atiende a 1 necesidad prioritizada detectada en EDLL | Excluyente | |
| | | | CO.1.2 | La operación atiende a 2 necesidades prioritizadas detectadas en EDLL | Excluyente | |
| | | | CO.1.3 | La operación atiende a 3 o más necesidades prioritizadas detectadas en EDLL | Excluyente | |
| FE.3 | Encuadre de la operación en alguna división de la CNAE 2025, siempre que sean subvencionables por LEADER | La operación se clasifica en alguna de las divisiones de la nomenclatura, siempre que las mismas sean subvencionables con cargo a Leader (16 subcriterios) | FE.3.1 | Agricultura, ganadería, silvicultura FE3.1 | Excluyente | |
| | | | FE.3.2 | Industria extractiva o manufacturera FE 3.2 | Excluyente | |
| | | | FE.3.3 | Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación FE 3.3 | Excluyente | |
| | | | FE.3.4 | Construcción FE 3.4 | Excluyente | |
| | | | FE.3.5 | Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos de motor FE 3.5 | Excluyente | |
| | | | FE.3.6 | Transporte y almacenamiento FE 3.6 | Excluyente | |
| | | | FE.3.7 | Hostelería FE 3.7 | Excluyente | |
| | | | FE.3.8 | Información y comunicaciones FE 3.8 | Excluyente | |
| | | | FE.3.9 | Actividades inmobiliarias FE 3.9 | Excluyente | |
| | | | FE.3.10 | Actividades profesionales, científicas y técnicas FE 3.10 | Excluyente | |
| | | | FE.3.11 | Actividades administrativas y servicios auxiliares Fe 3.11 | Excluyente | |
| | | | FE.3.12 | Administración Pública y Defensa FE 3.12 | Excluyente | |
| | | | FE.3.13 | Educación FE 3.13 | Excluyente | |
| | | | FE.3.14 | Actividades sanitarias y de servicios sociales FE 3.14 | Excluyente | |
| FE.3.15 | Actividades artísticas, recreativas o de entretenimiento FE 3.15 | Excluyente | | | | |
| FE.3.16 | Otros servicios FE 3.16 | Excluyente | | | | |
| CC.1 | Mejora de eficiencia energética o reducción de consumo (CC1) | Se valora que la operación implique o suponga una mejora en el consumo energético que lo reduzca o lo haga más eficiente (4 subcriterios) | CC.1.1 | Adquisición de maquinaria, aparatos o equipos eficientemente (como mínimo calificación C nueva etiqueta energética o informe técnico) CC.1.1 | Excluyente | CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo, etiqueta energética mínimo calificación C. En su defecto, informe o certificado de persona competente que acredite la eficiencia de la maquinaria y equipos. |
| | | | CC.1.2 | Sustitución de maquinaria o equipos por otros más eficientemente. CC 1.2 | Excluyente | CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante del aparato o equipo sustituto y sustituido. En su defecto, informe o certificado emitido por persona competente que acredite de forma comparativa la mejora en la eficiencia energética, en base al equipo sustituto y sustituido. |
| | | | CC.1.3 | Construcción, reforma y/o adaptación bienes inmuebles cuyos proyectos incorporen medidas de eficiencia energética (obtención calificación energética C/D) y al menos el 10% del presupuesto total esté destinado a tal fin, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa vigente. CC.1.3 | Acumulable | CadmSA: Informe emitido por proyectista con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas. CadmSP: Certificado de la dirección de obra (o funcionario técnico si se trata de actuación en B.I público) con las medidas adoptadas en materia de eficiencia energética y que acredite que se ha destinado un 10% del presupuesto a estas medidas, siempre que se sean adicionales o superiores a las medidas obligatorias impuestas por la normativa. |
| | | | CC.1.4 | Realización de estudios, jornadas, charlas, eventos o difusión de información que pongan en valor la constitución de comunidades energéticas en ZRL CC1.4 | Excluyente | CadmSP: Prueba fotográfica del evento en su caso, copia de la publicación, memorándum, del estudio en su caso, certificado expedido por el organizador que refleje el contenido y el número de asistentes a la charla, evento, jornada. |

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

| Código | Criterio | Descripción del Criterio | Subcriterios | Carácter | Documentación Soporte - CadmSA: solicitud de ayuda (SA) - CadmSP: solicitud de pago (SP) | |
|--------|--|---|--------------|---|--|---|
| CC.3 | Reutilización, reciclado o reducción de residuos (CC3) | | CC.3.1 | Implantación de sistemas o procesos que supongan reutilización, reciclado o reducción de residuos CC3.1 | Acumulable | CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida. |
| | | | CC.3.2 | Sustitución de materiales o procesos contaminantes por otros más sostenibles CC 3.2 | Acumulable | CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente que certifique que los materiales o procesos son más sostenibles que los sustituidos. |
| | | | CC.3.3 | Promoción de procesos de biocompostaje CC 3.3 | Acumulable | CadmSP: pruebas fotográficas o documentales (enlaces, copia de publicaciones, certificado de asistencia a sesiones, etc.) Promoción y difusión que puede llevar aparejado la implantación demostrativa aplicado a subproductos característicos de la ZRL. |
| | | | CC.3.4 | Aplicación de procesos de bioeconomía circular, incluyendo la promoción de la venta de productos a granel CC 3.4 | Acumulable | CadmSP: Factura, ficha técnica o certificado del fabricante con detalle de los equipos y procesos implementados, En su defecto, informe o certificado de persona competente donde se fundamente y se explique la RRR obtenida. En el caso de medidas que supongan la promoción de la venta de productos a granel; se aportará pruebas documentales o fotográficas (folletos, extractos de anuncios en prensa, web, o similares) donde se acredite esa promoción. Fomento del consumo de graneles con aportación del envase por el consumidor final, empleo de elementos reutilizables (bolsas de la compra, botellas, reducción del uso de envases, elaboración de materias a partir de desechos domésticos, como jabón, encendedores con tapones de corcho y aceite usado...). |
| IG.4 | Equipamientos, servicios y asistencias técnicas para el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres (IG4) | | IG.4.1 | Creación, ampliación y/o mejora de centros para información y asesoramiento de mujeres IG 4.1 | Excluyente | CadmSA: -memoria justificativa de la necesidad o carencia de los centros en la ZRL (centros para información y asesoramiento de mujeres). EDL. CadmSP: certificación de obras, acta de recepción de obras, certificado de alta CNAE/IAE. Convenio de cesión de uso de equipos, oficinas, instalaciones, en su caso. |
| | | | IG.4.2 | Puesta en marcha de servicios de información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad IG 4.2 | Excluyente | CadmSA: memoria justificativa de la necesidad o carencia de los servicios en la ZRL (información, asesoramiento y/o promoción de la igualdad). EDL. CadmSP: certificado de alta CNAE / IAE. Convenio de cesión de uso de equipos, oficinas, instalaciones, en su caso. |
| | | | IG.4.3 | Contratación de entidades especializadas en igualdad de género IG 4.3 | Excluyente | CadmSA: memoria justificativa de la necesidad o carencia de los centros en la ZRL. CadmSP: Expediente de contratación, contrato, convenio, acuerdos o cualquier otro documento jurídico que acredite la formalización de la asistencia técnica. Documentación que acredite la especialización de la empresa en igualdad de género. |
| DRI.3 | Características adaptativas de las estructuras | Se valora las medidas de adaptación física, formación y necesidades de atención a la población en riesgo de exclusión social. (3 subcriterios) | DRI.3.1 | Las instalaciones y los procesos de la entidad solicitante están adaptados a las posibles limitaciones de la población con discapacidad, o lo estarán gracias a la operación, siempre que supere o mejore los requisitos mínimos establecidos en la normativa sectorial vigente | Acumulable | CadmSP: certificaciones de obra, acta de recepción de obra, reportaje fotográfico. Acompañado de un informe emitido por Dirección de Obra que acredite que las actuaciones efectuadas superan lo mínimo establecido por la normativa vigente. El informe deberá especificar la norma de referencia, elementos que superan el umbral mínimo y la justificación técnica y/o fotográfica de dicha mejora. |
| | | | DRI.3.2 | El personal de la entidad solicitante cuenta con formación en materia de atención a colectivos vulnerables de población en riesgo de exclusión social o lo tendrá gracias a la operación | Acumulable | CadmSA: Memoria descriptiva con información de la formación, Certificado acreditativo de la formación, o en su caso, declaración responsable del compromiso de su obtención. La formación solo será exigible para el personal directamente relacionado con la operación subvencionada. |

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

| Código | Criterio | Descripción del Criterio | Subcriterios | Carácter | Documentación Soporte |
|--------|--|--------------------------|--------------|------------|---|
| | | | | | <p>CadmSA: solicitud de ayuda (SA)</p> <p>CadmSP: solicitud de pago (SP)</p> <p>CadmSP: Memoria justificativa, Certificado acreditativo de la formación impartida en la materia.</p> |
| | | | DRI.3.3 | Acumulable | <p>CadmSA: memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL. (última vigente)</p> <p>CadmSP: Informe emitido por entidad o administración competente (DD.TT) de que las acciones ejecutas se catalogan como medidas de atención a población en riesgo de exclusión social.</p> |
| IN.1 | Carácter innovador de la operación para la que se solicita la ayuda | | IN.1.1 | Acumulable | La operación pertenece a alguno de los sectores de la economía considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) |
| | | | IN.1.2 | Acumulable | La operación aborda alguna de las temáticas consideradas innovadoras en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) |
| | | | IN.1.3 | Acumulable | La operación integra alguno de los aspectos considerados innovadores en la Estrategia de Desarrollo Local Leader (*) |
| PT.1 | Contribución de la operación a la puesta en valor del patrimonio (PT1) | | PT.1.1 | Acumulable | La operación supone la puesta en valor de una infraestructura, equipamiento y/o elemento de los patrimonios natural, monumental, arquitectónico o artístico para su posterior uso, mediante intervenciones físicas, o por actuaciones de formación, difusión o sensibilización de los mismos PT 1.1 |
| | | | PT.1.2 | Acumulable | La operación tiene como finalidad la promoción, difusión y conservación de oficios, labores o especialidades gastronómicas tradicionales del territorio contempladas en la EDL (*) PT 1.2 |
| | | | PT.1.3 | Acumulable | Operaciones que contemplen cualquier otra acción sobre el patrimonio rural identificada en la EDL como de posible interés (*) PT 1.3 |
| PS.1 | Tipología de la cooperación de la persona física o jurídica promotora | | PS.1.1 | Acumulable | Integración en estructuras o entidades cooperativas de primer o segundo grado |
| | | | PS.1.2 | Acumulable | Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté alguno de los OOTT de la EDL |
| | | | PS.1.3 | Acumulable | Integración en asociaciones, estructuras o entidades entre cuyos objetivos esté la promoción del desarrollo rural, e impulsar el desarrollo endógeno en la ZRL |
| SP.2 | Contribución de la operación a la mejora de la calidad de vida | | SP.2.1 | Acumulable | Operaciones para la modernización de municipios, la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos básicos demandados por la población SP 2.1 |

DOCUMENTACIÓN SOPORTE CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN 3 DE FEBRERO DE 2026

| Código | Criterio | Descripción del Criterio | Subcriterios | Carácter | Documentación Soporte |
|--------|----------|--------------------------|--|------------|---|
| | (SP2) | | | | <p>CadmSA: solicitud de ayuda (SA)</p> <p>CadmSP: solicitud de pago (SP)</p> |
| | | | <p>SP.2.2 Operaciones que contemplen el fomento de nuevos servicios identificados como prioritarios en la EDL (*) SP 2.2</p> | Acumutable | <p>CadmSP: Certificaciones de obra, acta de recepción de obras, en caso de impliquen obras. Ficha técnica de equipos y maquinaria en caso que impliquen la adquisición de bienes muebles.</p> <p>CadmSA: memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL. CadmSP: copia de folletos, campañas publicitarias en prensa, radio, enlaces a web, programa de jornadas, conferencias, simpósium, o cualquier otro evento de fomento y difusión. A su vez se realizará reportaje fotográfico del evento.</p> |
| | | | <p>SP.2.3 La operación promueve el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años a través de actividades/servicios exclusivos para esa franja de edad SP 2.3</p> | Excluyente | <p>CadmSA: memoria justificativa de la necesidad a la que responde y contemplada en la EDL. CadmSP: Informe emitido por entidad o administración competente de que acciones ejecutas se catalogan como medidas que promueven el cuidado y la calidad de vida de personas mayores de 65 años.</p> |